

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborables, de diez a doce horas, hasta el día 4 de septiembre de 1995.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del día 8 de septiembre de 1995.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 227.00.416A0.5020000 871 del presupuesto de la Corporación para 1995.

Modelo de proposición

Don, con número de identificación, en nombre propio (o en representación de la empresa, código de identificación fiscal número, domiciliada en, calle, número, enterado de las condiciones exigidas para optar a la contratación de la prestación del servicio de limpieza a la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramenet, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al pliego de condiciones técnicas y la de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas mensuales (en letra y número).

Asimismo, el licitador declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y no estar incurso en ninguna prohibición para contratar, de conformidad con los artículos 15 a 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 26 de junio de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep María Esquerda Roset.—43.018.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Depuradora de aguas residuales urbanas en Almodóvar del Campo.

Presupuesto: 71.603.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría d).

Fianzas: Provisional de 1.432.079 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso, se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el servicio de asesoramiento [antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono (926) 25 59 50], de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en, código postal número, calle, número, teléfono, fax, según el poder que acompaña, con código de identificación fiscal número (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos

citados, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo, se compromete a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 30 de mayo de 1995.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—42.934.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra de modificación de proyecto de urbanización, sector industrial «Els Dolors», fase primera, tramo norte.

Aprobado por el Ayuntamiento de Manresa el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación de la obra de modificación de proyecto de urbanización, sector industrial «Els Dolors», fase primera, tramo norte, se expone al público por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente y en los términos previstos en el artículo 122.2 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, texto refundido, se convoca el concurso público para la adjudicación del mencionado contrato de obras, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación del día 16 de mayo de 1995.

1. a) Objeto del contrato: Obra de modificación del proyecto de urbanización del sector industrial «Els Dolors», fase primera, tramo norte.

b) Presupuesto de licitación: 93.675.784 pesetas (incluido el 16 por 100 de IVA).

2. Plazo de ejecución: Seis meses. Se iniciará el día siguiente al de la comprobación del replanteo.

3. Solicitudes de documentación: Ayuntamiento de Manresa, plaza Mayor, número 1, Manresa (Barcelona), Sección de Contratación de la Secretaría General, planta baja, teléfono (93) 872 23 00, extensión 308 (de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio), con cinco días hábiles de antelación al último del plazo señalado para la recepción de ofertas.

4. Garantía: Garantía provisional, 1.615.100 pesetas.

5. Clasificación del contratista requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

6. Modelo de proposición: La proposición será formulada estrictamente conforme con el modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

7. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de recepción de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación del último anuncio en el boletín o diarios oficiales, en la Secretaría General del Ayuntamiento, Sección de Contratación, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio. El sábado tiene que contarse como día hábil al efecto del cómputo de los plazos. No obstante, si el plazo de presentación de proposiciones finaliza en sábado, este quedará prorrogado automáticamente hasta el día hábil siguiente, de forma que en sábado no podrán presentarse proposiciones.

b) Idiomas: Catalán o castellano.

8. Apertura de plicas:

a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: El día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Manresa.

No obstante, si se ha anunciado al órgano de contratación la remisión de la oferta por correo, mediante telegrama o fax recibido dentro del plazo de presentación de proposiciones, la apertura de plicas se verificará el undécimo día siguiente hábil al de expiración de este plazo. Si el día fijado para

la apertura de plicas cae en sábado, la apertura se verificará el día siguiente hábil.

9. Documentación a presentar: La determinada por la cláusula 51 del pliego de cláusulas administrativas.

Manresa, 22 de mayo de 1995.—El Alcalde.—42.902.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1995, mediante concurso público, adjudicó el contrato de concesión del servicio de estacionamiento vigilado de vehículos de motor en zonas especiales y determinadas de la vía pública de Manresa, bajo control horario limitado, a favor de la entidad mercantil «Aparcamientos Concertados, Sociedad Anónima», por un canon anual fijo de 10.500.000 pesetas, un presupuesto de explotación de 28.576.657 pesetas y un canon anual variable igual al 60 por 100 del excedente definido en el artículo 21.3 del pliego de cláusulas regulador de la concesión del servicio.

Manresa, 22 de mayo de 1995.—El Alcalde.—42.903.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia el concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de mejora del medio ambiente urbano, 2.ª fase.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 1994, aprobó el pliego de condiciones jurídico-económico administrativas que habrán de regir en el concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de mejora del medio ambiente urbano, 2.ª fase.

Por el presente se anuncia concurso durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del último de los anuncios que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: Es objeto del presente concurso y del contrato subsiguiente la mejora del medio ambiente urbano, 2.ª fase, que engloba los siguientes bloques temáticos: Obra civil de remodelación y de nueva creación, obras de pavimentación diversas, obras eléctricas, obras de jardinería, acondicionamiento y creación del mobiliario urbano y supresión de barreras arquitectónicas. El ámbito de aplicación es de quince barrios, del término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios del Ayuntamiento, calle General Antequera, número 14, Santa Cruz de Tenerife, de nueve a trece horas.

Presupuesto del contrato: Ascende a la cantidad de 175.000.000 de pesetas. En caso de presentación de oferta de obras que complementen o mejoren el proyecto municipal, éstas habrán de ser con cargo a la baja ofertada hasta el límite máximo del presupuesto de la obra.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución será de ocho meses.

Garantía provisional: Se establece una fianza provisional ascendente al 2 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que podrá constituirse mediante aval bancario, previamente bastantado por el Secretario de la Corporación. El importe de la garantía deberá ingresarse en la Caja de la Corporación.

Garantía definitiva: Se establece una fianza definitiva ascendente al 4 por 100 del presupuesto de las obras.